



A LA MESA DEL CONGRESO

Joan Baldoví Roda, diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, tiene que aprobar el traspaso de la gestión del 0,7% de asuntos de interés social del IRPF a las Comunidades Autónomas, tal y como ha sido determinado en la STC 9/2017 de 19 de Enero de 2017.

El pasado 27 de abril, a propuesta de la Ministra, se acordó en este mismo órgano, que la reunión para aprobar dicho traspaso se celebraría en mayo, reunión que no se ha celebrado, generando un retraso que afecta al Tercer Sector.

Ante esta situación PREGUNTO:

¿Cuál es la razón por la que el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia no se ha reunido en mayo?

¿Es consciente el Gobierno de los problemas que puede generar al Tercer Sector este retraso injustificado?

¿Cómo piensa evitar el Gobierno el perjuicio que causará a las entidades receptoras del 0.7% del IRPF social por su falta de gestión?

Congreso, 21 de junio de 2017



Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís